



Nombre de la Universidad : Universidad Miguel Hernández

Descripción breve de la Universidad : La Universidad Miguel Hernández de Elche nace en 1997. Es, pues, una Universidad joven, pero, de acuerdo con diversos indicadores de calidad, se encuentra entre las mejores Universidades españolas en el campo de la enseñanza y en la innovación y desarrollo tecnológico. Comprometida con la inclusión, desde 2016 la UMH ofrece un programa de formación para personas con discapacidad intelectual, con dos especializaciones profesionales, formándoles como auxiliares de tienda y auxiliares de oficina.

Temas de interés : Discapacidad, Oficina, Empresas

Número aproximado de estudiantes : 17

Edad mínima : 18



Calle : Avenida de la Universidad, s/n

Código Postal : 03202

Ciudad : Elche

correo electronico de la universidad : info@catedratempeapsa.com

País : España

Tipo de Universidad : Pública

Teléfono : *34966658530



Nombre del programa formativo para personas con discapacidad intelectual : Nanomáster en Tareas Auxiliares de Tienda/Nanomáster en Tareas Auxiliares de Oficina

Página web del programa : <https://www.catedratempeapsa.es/>

Persona de contacto : Antonio Luis MARTINEZ PUJALTE

Teléfono de la persona de contacto : 608068245

Correo electrónico : almart@umh.es



Descripción breve del programa para personas con discapacidad intelectual :

Los programas para personas con discapacidad intelectual que ofrece la Universidad Miguel Hernández proporcionan una formación especializada en dos campos profesionales: administración y tareas de tienda. Están orientados para preparar a las personas con discapacidad intelectual para que sean capaces de conseguir y mantener un empleo en el mercado de trabajo ordinario. Con esta finalidad, la formación teórica (que supone un total de 700 horas) se completa con prácticas en empresas (200 horas).

Descripción detallada del programa :

1. Nuestro programa está comprometido con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que reconoce “el derecho de las personas con discapacidad al trabajo, en igualdad de condiciones con las demás”, y especifica que “ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad”. Entre las medidas que deben ser aplicadas para proteger este derecho, el artículo 27 exige a los Estados Partes “permitir que las personas con discapacidad tengan acceso efectivo a programas generales de orientación técnica y vocacional, servicios de colocación y formación profesional y continua”. Esta disposición está estrechamente relacionada con el artículo 24 de la Convención, que reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la educación y exige a los Estados Partes que aseguren “que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás”.
2. La metodología de nuestro programa se basa en los siguientes principios: Dignidad, diversidad, Diseño Universal para el Aprendizaje y accesibilidad, autonomía, seguridad y autodeterminación.
3. Nuestro programa pretende seguir un modelo mixto de educación superior, lo que significa que los estudiantes siguen un itinerario formativo establecido con su grupo de compañeros con DI, al tiempo que participan en actividades universitarias con otros estudiantes sin discapacidad.

4. Las estrategias metodológicas específicas son las siguientes:

- Personalización e individualización de la enseñanza
- Simplificación de textos a través de materiales en Lectura Fácil
- Tutoría
- Orientación diferenciada según las necesidades de los alumnos

5. El plan de estudios combina tres tipos de asignaturas: a) asignaturas que proporcionan competencias generales -por ejemplo, Habilidades Adaptativas o Participación Social y Ciudadana; b) materias sobre competencias laborales, aplicables a distintas profesiones -Orientación Laboral, Prevención de Riesgos Laborales; y c) asignaturas de la especialización profesional específica, como, por ejemplo, Organización del Punto de Venta, Almacenaje y Aprovisionamiento en el programa formativo de Tareas Auxiliares de Tienda, o Tareas Administrativas Básicas en el programa formativo de Auxiliar de Oficina.

6. La selección de los participantes se realiza mediante una entrevista con el candidato y su familia. Son requisitos básicos: discapacidad intelectual, edad entre 18 y 30 años, habilidades básicas de lectoescritura y cálculo, conducta social ajustada y autonomía para las actividades de la vida diaria y para el transporte.

7. Después de la finalización de los estudios, los estudiantes reciben un certificado emitido por la Universidad.

Número de estudiantes con discapacidad intelectual : 17

Edad mínima requerida : 18

Comienzo de la siguiente edición : 25/09/2023

Duración del programa : 1 año

Dedicación : Completa

Programa de verano : ×

Finalización del plazo de preinscripción : 23/06/2023

Precio de matrícula : 0-0

Tipo de curso : Específico para personas con discapacidad intelectual



¿Quién financia el programa? : Fundaciones

Actividades de desarrollo profesional incluidas en el programa : Prácticas en empresas (no remuneradas)

¿Se ofrecen actividades sociales? : ✓



¿Se proporciona alojamiento a los estudiantes? : ×